

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0042778

Al 31 de DICIEMBRE de 1997
Expediente No. 7 2 9 0 3
TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991328327001 RAZON SOCIAL ESCARSA ESTRELLA CARRILLO DE PROYECTOS CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JORGE GEOVANNI ESTRELLA H.	ECUATORIANA	09-08729411		3.500	3'500.000
2	MARIO CRISTOBAL ESTRELL H.	ECUATORIANA	09-08729510		500	500.000
3	PILAR DE LOS A. ESTRELLA H.	ECUATORIANA	09-10449549		500	500.000
4	DAVID ALFREDO ESTRELLA H.	ECUATORIANA	09-12634342		500	500.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Fuente Carrillo Gaster
Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación



- Notas:
- 1 Según el Art. 206 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL